En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a invitar a Sus Majestades los Reyes y la Princesa de Viana y Asturias a los actos protocolarios que organice y, en especial, a la entrega de los premios Príncipe de Viana, presentada por el G.P. Navarra Suma.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

D. José Javier Esparza Abaurrea, Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a invitar a Sus Majestades los Reyes y la Princesa de Viana y Asturias a los actos protocolarios que organice y, en especial, a la entrega de los premios Príncipe de Viana

Exposición de motivos

La Constitución de 1978, votada por el conjunto del Pueblo español en referéndum el 3 de noviembre de ese mismo año, consagró a nuestro país como una monarquía constitucional y democrática. Desde la abdicación en junio de 2014 del rey don Juan Carlos, la Jefatura del Estado recayó, en conformidad con los mecanismos establecidos por la Constitución, en la persona del rey don Felipe.

Hasta 2015 los reyes de España y el entonces Príncipe de Asturias fueron regularmente invitados a acudir a los actos protocolarios más importantes que se organizaron desde el Gobierno de Navarra. Ello no solo constituía una expresión de cortesía institucional, sino una expresión de lealtad con el Estado y la Constitución. Particularmente, la presencia de los reyes o de los príncipes de Viana y Asturias en la ceremonia de entrega de los premios Príncipe de Viana desde la creación de estos en 1990 contribuyó a su realce y proyección en los medios de comunicación fuera de la Comunidad Foral.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a invitar a Sus Majestades los Reyes y a la Princesa de Viana y Asturias a los actos protocolarios más importantes que organice y, particularmente, a la entrega de los Premios Príncipe de Viana.

3. El Parlamento de Navarra expresa a la Casa Real sus disculpas por la falta de invitaciones en los últimos cuatro años y renueva su lealtad a la Monarquía y al Estado Constitucional.

Pamplona, 12 de septiembre de 2019

El Portavoz: José Javier Esparza Abaurrea